

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/06/2025  
ADQUISICIÓN DE PAPELERIA**

**ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO**

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 10:00 horas del día 11 de junio de 2025, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

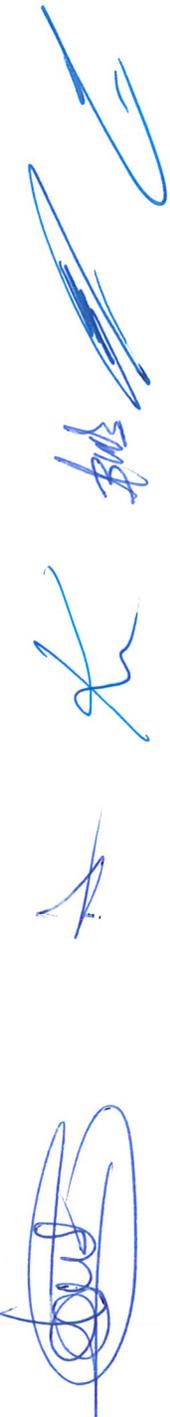
Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, se determina lo siguiente:

1. Que el licitante participante PAULA ESTRADA LEÓN no presenta la siguiente documentación, opinión de cumplimiento del IMSS, opinión de cumplimiento del Infonavit y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, documentación obligatoria establecida en las bases de licitación de este concurso.
2. Que en la evaluación minuciosa del Formato 32D, de la documentación que el licitante participante PAULA ESTRADA LEÓN integró en el sobre, al ser escaneado el código QR nos emite que se encuentra el negativo.
3. Que el licitante participante ROCÍO ARROYO BARRERA presenta una propuesta económica por la cantidad de \$1,318,998.51 (*un millón trescientos dieciocho mil novecientos noventa y ocho 51/100 M.N*) **INCLUYE IVA**, propuesta que está por encima de la presentada por el licitante FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
4. Que el licitante participante FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ presenta una propuesta técnica que se ajusta a las necesidades de esta convocante.
5. Que el licitante participante FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ presenta una propuesta económica por la cantidad \$1,291,179.41 (*un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta y nueve 41/100 M.N*) **INCLUYE IVA** propuesta económicamente más solvente que la presenta por el licitante ROCÍO ARROYO BARRERA.
6. Que el licitante participante FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

**ADJUDICACIÓN**

Vive La Transformación



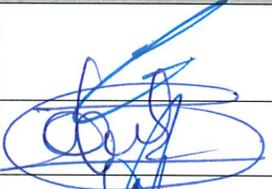
Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

**FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ por un monto total con I.V.A. \$1,291,179.41 (un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta y nueve 41/100 M.N)** debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones

La fecha de firma del contrato se establecerá de común acuerdo con el proveedor en la Sala de Cabildo, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no haya asistido a partir del día de hoy en las oficinas del área de Adquisiciones, sita en el lugar en el que ejerce sus funciones, el ubicado al interior del edificio que alberga esta Presidencia Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la mismo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

**SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.**

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO		
LICITANTE.-	Edith Navarro	
LICITANTE.-		
LICITANTE.-		

PPRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TUL/LPN/06/2025  
ADQUISICIÓN DE PAPELERIA

ACTA DE F A L L O

En el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; siendo las 09:00 horas del día 11 de junio de 2025, reunidos los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Tula de Allende, Hidalgo; en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 48, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 58 y 59 de su Reglamento.

RESULTADOS

1. **Publicación de convocatoria** para licitación pública NO. LIC/REPO/06/ADQ/2025 ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 02 de junio de 2025.
2. **Junta de aclaraciones** celebrada el 06 de junio de 2025 a las 10:00 hrs en sala de cabildo de Presidencia Municipal.
3. **Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrada el 10 de junio de 2025 a las 10:00 hrs en la sala de cabildo de Presidencia Municipal.

CONSIDERANDO

Se recibió la propuesta del siguiente licitante:

1. FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
2. ROCÍO ARROYO BARRERA
3. PAULA ESTRADA LEÓN

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación pública presencial se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la adquisición de los bienes antes mencionados objeto de esta licitación.

Documentación técnico – legal

DOCUMENTO		FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ROCÍO ARROYO BARRERA	PAULA ESTRADA LEÓN
I	IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
II	REPRESENTACIÓN LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
III	PADRÓN DE PROVEEDORES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IV	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
V	PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
VI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
VII	GARANTÍA DE SERIEDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
VIII	FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IX	PRESENTAR CARTA DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA NO SON AGRESIVOS, NI PERJUDICIALES AL MEDIO AMBIENTE (EN CASO DE QUE APLIQUE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
X	PRESENTAR CARTA DE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU EMPRESA Y/O REPRESENTADA NO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

	CUENTA CON TRABAJADORES MENORES DE EDAD			
XI	CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES (SOLO PARA ADQUISICIÓN DE MADERA Y PAPELERIA)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
XII	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
XIII	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
XIV	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
VX	FORMATO 32-D	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
XVI	FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Propuestas económicas

LICITANTE	PROPUESTA
FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	\$1,291,179.41 INCLUYE IVA
ROCÍO ARROYO BARRERA	\$1,318,998.51 INCLUYE IVA
PAULA ESTRADA LEÓN	\$1,217,537.47 INCLUYE IVA

RESULEVE

Que del análisis y evaluación cualitativa que se realizó a las propuestas técnicas y económicas, resulto:

1. Que el licitante participante PAULA ESTRADA LEÓN no presenta la siguiente documentación, opinión de cumplimiento del IMSS, opinión de cumplimiento del Infonavit y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, documentación obligatoria establecida en las bases de licitación de este concurso.

2. Que en la evaluación minuciosa del Formato 32D, de la documentación que el licitante participante PAULA ESTRADA LEÓN integró en el sobre, al ser escaneado el código QR nos emite que se encuentra el negativo.
3. Que el licitante participante ROCÍO ARROYO BARRERA presenta una propuesta económica por la cantidad de \$1,318,998.51 (*un millón trescientos dieciocho mil novecientos noventa y ocho 51/100 M.N*) **INCLUYE IVA**, propuesta que esta por encima de la presentada por el licitante FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
4. Que el licitante participante FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ presenta una propuesta técnica que se ajusta a las necesidades de esta convocante.
5. Que el licitante participante FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ presenta una propuesta económica por la cantidad \$1,291,179.41 (*un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta y nueve 41/100 M.N*) **INCLUYE IVA** propuesta económicamente mas solvente que la presenta por el licitante ROCÍO ARROYO BARRERA.
6. Que el licitante participante FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ cumple con toda la documentación técnica y legal requerida en las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

### ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica al licitante:

**FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ por un monto total con I.V.A. \$1,291,179.41 (*un millón doscientos noventa y un mil ciento setenta y nueve 41/100 M.N*)** debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Se dictamina que la contratación de los servicios requeridos por esta Dirección sea adquirida FERNANDA ELIZABETH GONZÁLEZ FERNÁNDEZ ya que reúne y cumple las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó el titular del área solicitante**

**ATENTAMENTE**

**EDGAR RIVERA SALDAÑA  
DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL**

**SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULA DE ALLENDE.**

CARGO.	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	CRISTHIAN E. MARTÍNEZ RESÉNDIZ	
SECRETARIO TÉCNICO.- TESORERO MUNICIPAL	SILVIA BARRERA BADILLO	
VOCAL.- DIRECTOR DE ADQUISICIONES	EDGAR RIVERA SALDAÑA	
VOCAL. - CONTRALOR MUNICIPAL	JULIO CESAR GARCÍA HERNÁNDEZ	
VOCAL. - SINDICO HACENDARIO	KARLA MARÍA HERNÁNDEZ CORTES	

*LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL FALLO, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2025, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LIC/REPO/06/ADQ/2025 ADQUISICIÓN DE PAPELERIA.*